

El señor Fred Herrera Bermúdez, Director General del Teatro Nacional de Costa Rica, hace constar que la siguiente es transcripción fiel del acuerdo No. 032-CD-2018, tomado en la Sesión Ordinaria No. 002-2018, celebrada el 7 de febrero del 2018 en la Dirección General Teatro Nacional de Costa Rica.


Acuerdo No.032-CD-2018

En atención al documento DGP-0065-2018 de fecha 23 de enero de 2018, suscrito por la señora Gina Guillén Grillo, Directora de la Dirección General de Protocolo y Ceremonial de Estado Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, mediante el cual se solicita el préstamo de las instalaciones del Teatro Nacional; el Consejo Directivo del Teatro Nacional de Costa Rica, basado en la recomendación contenida en los oficios TN-OS-013 - 2018 y TNCR-DG-AJ-OF-014-2018 acuerda:

- a) Aprobar la solicitud de préstamo de las instalaciones del Teatro Nacional de Costa Rica a la Dirección General de Protocolo y Ceremonial de Estado Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
- b) Aprobar el uso exento para los días 07 y 08 de mayo del 2018, con el propósito de realizar actividades Protocolarias del Estado Costarricense relativas al Traspaso de Poderes Presidenciales del periodo 2018-2022.
- c) Notificar a la Dirección General de Protocolo y Ceremonial de Estado Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto que, según indicaciones técnicas del Departamento de Escenario, el montaje y ensayos deben de realizarse previa coordinación con el señor Claudio Schifani.
- d) Se delega en el Departamento de Operaciones y Servicios la logística de lo que corresponda para que esta actividad protocolaria se lleve a cabo.

ACUERDO UNANIME Y FIRME para ser notificado.

Atentamente,



Fred Herrera Bermúdez
Director General
Teatro Nacional de Costa Rica

